



## PROYECTO MUJERES, DIGNIDAD Y TRABAJO – FASE II PROGRAMA IGUAL VALOR, IGUALES DERECHOS

### Términos de Referencia para la realización de Consultoría Especializada ESTUDIO DE MERCADO Y MODELO/ PLAN DE NEGOCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EN MÉXICO

#### 1. ANTECEDENTES

El trabajo del hogar es una fuente de ocupación importante, involucra una proporción significativa de la fuerza laboral en América Latina.

En América Latina y el Caribe, entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado, de las cuales el 93% son mujeres. El trabajo doméstico supone en promedio entre el 10,5% y 14,3% del empleo de las mujeres en la región, lo que significa que una parte importante de la población activa, especialmente de las mujeres, lo hace en condiciones precarias y sin acceso a la protección social<sup>1</sup>

En este contexto, entre 2019 y 2021, CARE, a través del Programa Regional Igual Valor, Iguales Derechos (antes Programa de Trabajo Digno), coordinó la implementación del proyecto **Mujeres, Dignidad y Trabajo (MDT) FASE I**, con el liderazgo de **CARE LAC** y el asocio con la **Fundación Bien Humano de Colombia, Themis- Género, Justicia y Derechos Humanos de Brasil** y **CARE Ecuador**. Asimismo, con las organizaciones sindicales de trabajadoras remuneradas del hogar en los tres países: la Federación Nacional de Trabajadoras Domésticas (FENATRAD) de Brasil, la Unión de Trabajadoras Afrodescendientes del Servicio Doméstico de Colombia (UTRASD) y la Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines de Ecuador (UNTHA).

Para 2022, El proyecto MDT Fase II amplió su cobertura geográfica a 5 países con la inclusión de México y Honduras, y a nivel regional en asocio con la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) el cual pretende llegar a 10 países adicionales con acciones de incidencia: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Paraguay y Perú. Que busca contribuir a mejorar la situación de las personas trabajadoras del hogar, fortalecer sus procesos organizativos, potenciar su capacidad de incidencia y de exigibilidad de sus derechos humanos laborales y promover formas innovadoras de inclusión y autonomía económica desde un enfoque de inclusión social y económica. A través de la formación en derechos, profesionalización y aprendizajes en gestión económica se aportará al alcance del empoderamiento individual y colectivo de las trabajadoras del hogar.

---

<sup>1</sup> ONU MUJERES, OIT, CEPAL (2020) Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19



En esta segunda fase beneficiará a 1,100 personas trabajadoras del hogar de Brasil (360), Colombia (285), Ecuador (175), Honduras 93, México (87) y de la CONLACTRAHO (100).

Como parte de las acciones de inclusión económica, tiene entre uno de sus objetivos fortalecer las iniciativas de inclusión económica y social relativas a las empresas sociales de Ecuador (ASOCLIM) y Colombia (IMA LIMPIA) y otras iniciativas de autogestión sostenibles.

En este sentido, se pretende fortalecer también a la Cooperativa para el Desarrollo Integral de las Personas Trabajadoras del Hogar (COODEPTH) en México. Con el impulso y respaldo de CACEH llevan ya un año preparándose, construyendo su proceso organizativo de manera horizontal, la cual les ha permitido avanzar organizadas para crear la primera cooperativa de personas trabajadoras del hogar en México, acercándolas más a su sueño de contar con un trabajo digno.

En sus palabras *“Una cooperativa es un espacio ideal para que ofrezcamos nuestros servicios de cuidados y limpieza con un alto grado de profesionalismo y contando con todos nuestros derechos laborales” (...)* *“Decimos que somos Mujeres Sostenibles porque esta cooperativa permitirá mejorar nuestras vidas, generar nuestra propia fuente de empleo, sostener a nuestras familias, contar con seguridad social, un contrato por escrito y un trabajo digno”*.

En este marco será realizada una consultoría especializada para la realización de un estudio de mercado y plan de negocios que aporten para el buen funcionamiento y sostenibilidad del negocio en México.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General:

Aportar a la sostenibilidad de la Cooperativa para el Desarrollo Integral de las Personas Trabajadoras del Hogar (COODEPTH) por medio de la realización de un estudio de mercado para la oferta y comercialización del catálogo de sus servicios y de la definición de su modelo /plan de negocios orientados al análisis de la viabilidad técnica y proyección financiera de esta iniciativa.

### 2.2 Específicos

- a) Conocer la oferta y la demanda de servicios del trabajo del hogar definiendo el catálogo de servicios de la cooperativa (modalidades, precios, paquetes), así como las estrategias de comercialización a ser implementadas.
- b) Definir el modelo de negocios de la cooperativa centrado en la promoción de un trabajo digno.
- c) Construir el plan de negocios basado en un análisis de viabilidad técnico-financiero orientado a la adecuada administración del negocio y su gestión.

## 3. ENFOQUES

La presente consultoría será realizada a través de los siguientes enfoques:

- **Enfoque de género**

La categoría de género es de gran utilidad para analizar las diferencias, desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres en el uso del poder, los recursos, los beneficios, y para



identificar, evaluar y cuestionar la discriminación y la desigualdad como factores de exclusión de las mujeres. Asimismo, a partir de esta categoría es posible analizar las condiciones en que las mujeres se incluyen en el mercado laboral observándose las brechas y desigualdades existentes. Además, permite analizar el impacto diferenciado que las instituciones, las constituciones, las leyes, la actuación de las autoridades y las prácticas sociales tienen sobre las vidas de las mujeres y los hombres.

- **Enfoque de derechos humanos**

Los derechos humanos se basan en una teoría de la justicia; es decir, una propuesta ideal de ordenación social que ofrece respuestas a los principales problemas de la convivencia humana en sociedad. Actúan como parámetro ético para juzgar la legitimidad de las instituciones, de las constituciones y las leyes y la actuación de las autoridades<sup>2</sup>.

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el contexto de la creación de la ONU, las mujeres organizadas reiniciaron un proceso de reivindicación de sus derechos como humanas.

- **Enfoque trabajo decente**

Se toma en cuenta el concepto de Trabajo Decente definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un “trabajo adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad y seguridad, capaz de garantizar una vida digna”. El trabajo decente es una condición fundamental para superar la pobreza, reducir las desigualdades sociales, garantizar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible. Este enfoque es de fundamental importancia para la definición del modelo y el plan de negocios al definirse el papel de las trabajadoras en la toma de decisiones y en el gerenciamiento de su iniciativa.

- **Enfoque de Interseccionalidad:**

Para una adecuada comprensión del trabajo del hogar remunerado es necesario considerar las interseccionalidades que convergen y que evidencian los múltiples campos de opresión que determinan la condición vulnerabilidad en la que viven muchas mujeres trabajadoras del hogar. Asimismo, el análisis y lenguaje de la interseccionalidad ha sido diseñado para dar visibilidad a históricas discriminaciones vividas por millares de mujeres y niñas en el mundo (Arnaiz, 2015): la categoría de género está profundamente articulada a otras dimensiones como la etnia, la clase, la edad, que son generadoras de formas particulares de desigualdad y discriminación, en diversos ámbitos de la vida social, uno de los cuales es el “mundo” del trabajo (Osorio y Jiménez, 2016).

#### **4. METODOLOGÍA**

La presente consultoría será realizada por medio de un enfoque participativo y de empoderamiento social posibilitando el involucramiento y liderazgo de las personas trabajadoras del hogar que son parte de la cooperativa. Con relación al estudio de mercado será indispensable que el consultor o equipo de consultoría realicen el levantamiento, análisis y procesamiento de datos respecto de la oferta y demanda de servicios. En lo que se refiere al modelo de negocios, este puede ser definido por medio de la metodología CANVAS que permite la definición integrada de los principales componentes del negocio y su propuesta de valor económica y social (segmentos de mercado, propuesta de valor, canales de comunicación y distribución, relaciones con clientes, fuentes de ingresos, recursos clave, actividades clave, asociaciones clave y estructura de costos). Finalmente, el plan de negocios puede ser construido

---

<sup>2</sup> González Amuchástegui, Jesús, Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los derechos humanos, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, p. 32



por medio de las herramientas FODA y PESTEL u otras propuestas por el/a consultor/a o equipo de consultoría.

## 5. ÁREA GEOGRÁFICA

La consultoría se llevará en Ciudad de México considerando los estados donde se ubica la cooperativa, que son Estado de México, Oaxaca, Morelos y Jalisco.

## 6. PRODUCTOS

A través de la presente consultoría se **elaborarán los siguientes productos:**

Productos	Tiempo de entrega
<b>Producto 1. Plan de trabajo y propuesta metodológica</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Propuesta metodológica del estudio de mercado (análisis de la oferta y demanda de servicios, perfil socioeconómico de las socias de la cooperativa y catálogo de servicios) e instrumentos de levantamiento/análisis de datos.</li><li>Propuesta metodológica del modelo y plan de negocios (modelo CANVAS y análisis de viabilidad técnica y financiera) y herramientas de análisis FODA y PESTEL u otras sugeridas por el/a consultor/a o equipo consultor.</li><li>Cronograma detallado y presupuesto.</li></ul>	11 julio al 25 de julio
<b>Producto 2: Documento estudio de mercado</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Análisis de la oferta y demanda del sector (datos primarios y secundarios)</li><li>Análisis del perfil socioeconómico de las personas trabajadoras del hogar que participan de la cooperativa.</li><li>Segmentación del mercado – público meta-</li><li>Definición del catálogo de servicios (modalidades, precios, paquetes)</li><li>Estrategias de mercadeo y ventaja competitiva.</li></ul>	1 agosto al 16 de septiembre
<b>Producto 3: Documento modelo y plan de negocios.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Definición de modelo de negocios (metodología CANVAS) con la inclusión de nueve bloques temáticos.</li><li>Definición/validación de los lineamientos estratégicos del negocio.</li><li>Definición/validación del organigrama de la cooperativa, funciones de las comisiones y flujos de trabajo/servicios.</li><li>Planificación financiera y análisis de viabilidad (aspectos financieros, tributarios y comerciales)</li><li>Anexos y registros.</li></ul>	19 de septiembre al 28 de octubre
<b>Producto 4: Informe final</b> <ul style="list-style-type: none"><li>El informe final deberá incluir una propuesta de índice la cual será validada por el equipo técnico. El informe deberá contener de manera detallada todas las etapas y actividades de la consultoría, así como sus principales alcances y recomendaciones.</li></ul>	31 de octubre al 14 de noviembre

## 7. PERFIL REQUERIDO CONSULTOR/EQUIPO DE CONSULTORÍA

### Investigaciones y estudios

Estudios de posgrado (maestría) nivel en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Comercial y afines



### **Experiencia laboral:**

- Experiencia laboral certificada mínima de cinco (5) años en investigaciones y estudios de mercado.
- Experiencia en la realización de consultorías e/o estudios de mercado y modelos/planes de negocios.
- Experiencia en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos cuantitativos y herramientas cualitativas.
- Experiencia en diseño y supervisión de programas sociales para financiar proyectos de economía social y solidaria, con especial atención en el modelo cooperativista.
- Experiencia en procesos organizativos de las Sociedades Cooperativas, así como para la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios.
- Experiencia en la utilización de metodologías participativas o de educación popular.
- Experiencia en trabajo con organizaciones de mujeres, enfoque de género o derechos humanos
- Capacidad de trabajo en equipo.

### **8. TIEMPO DE CONSULTORÍA**

La consultoría será realizada en un período de cuatro meses del 11 de julio al 14 de noviembre 2022.

### **9. LUGAR DE TRABAJO**

La consultoría será realizada en Ciudad de México.

### **10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El acompañamiento se realizará a través de un comité técnico conformado por CACEH, A.C. El seguimiento y avance de la consultoría estará a cargo de la Coordinadora del proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo en México, en estrecha intercomunicación con el equipo regional del Proyecto (Gerente y Asesora Regional de Negocios).

### **11. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN**

La presente consultoría será realizada mediante un contrato de prestación de servicios profesionales. La consultoría se extenderá desde 11 de julio hasta el 14 de noviembre 2022, culminando con la aprobación del cuarto producto y emitiendo el pago correspondiente.

### **12. CONDICIONES DE PAGO**

El pago de la consultoría se la realizará por producto, según la siguiente distribución:

- Producto 1: 20%
- Producto 2: 25%
- Producto 3: 25%
- Producto 4: 30%

### **13. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

El consultor entregará la propuesta técnica y financiera vía mail al siguiente correo electrónico: [bautperla302@gmail.com](mailto:bautperla302@gmail.com); [admon.caceh@gmail.com](mailto:admon.caceh@gmail.com) hasta el día 7 de julio del 2022.

**Nota:** Solamente los/as candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.